Bogotá, Marzo 1 de 2023

RECIBIDO 01/03/2023
0148 – Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 01

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA
CC 1.070.967.143 de Facatativa

Por concepto de cobro N° 01 del contrato de prestación de servicios N°182 de 2023, comprendido entre el 16/02/2023 al 28/02/2023 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de Bogotá.

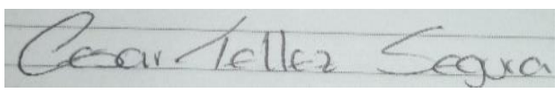
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.**0570457970023364** del Banco deDAVIVIENDA.

SON UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (1.337.500) M/CTE)

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiestoque:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103del Estatuto Tributario
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA
CC No. 1.070.967.143
No Responsable de IVA Dirección:Carrera 1ª
ESTE # 32B-32Municipio:Soacha
Teléfono3132545339
Email: cesarfts08@gmail.com

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.182 DE 2023	
N° de contrato:	182 - 2023
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($10.700.000) M/CTE.
Plazo:	CUATRO (04) MESES Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes

El 16 de febrero de 2023, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA, identificado civilmente con cédula de ciudadanía N° 1.070.967.143 y LUZ DARY RUSINQUE SILVA en calidad de Técnico operativo, del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado como supervisor del contrato No. 182 de 2023, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor designado los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	RES- 2023000178	Fecha de expedición: 15/02/2023
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S. A.	Fecha de cobertura: 16/02/2023
Póliza de garantías	N/A	N/A

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 16 de febrero de 2023.

LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor	**CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA** Contratista

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **28/02/2023**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CESAR FABRIANY TELLEZ SEGURA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1070967143**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**457970023364**
Fecha de apertura	**03/05/2013**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA